

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea**, presenta a iniciativa del diputado **Jorge Luis Bail** la siguiente pregunta relativa al **Decreto 535/2017 sobre la pérdida de condición de residuo y su encaje con la Economía Circular** dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente se ha publicado el Real Decreto 535/2017 que modifica el Real Decreto 506/2013 sobre fertilizantes.

La Ley 22/2011, de residuos y suelos, tiene dos cauces para que un material pierda la condición de residuo: la declaración como subproducto o el fin de vida de la condición de residuo (arts. 4 y 5 de la norma). En ambos casos, se menciona que se harán listas aprobadas por Orden ministerial. Estas herramientas son críticas para fomentar una economía circular y baja en carbono.

A diferencia de la circular general emitida por el Ministerio para los subproductos, donde transitoriamente hasta la realización de nuevas listas se permitía seguir dando esa consideración a los previamente autorizados por las comunidades autónomas, en este caso de forma indirecta se prohíbe la incorporación de materias primas alternativas que hasta la fecha se han empleado y que hasta la fecha han venido acreditando el cumplimiento de las especificaciones normativas de calidad y medioambientales. Así mismo, supone que medios técnicos y humanos implantados por las empresas no puedan realizar su actividad.

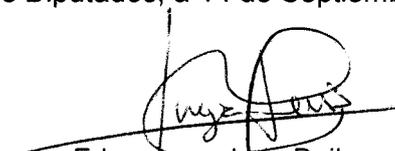
Según ha trasladado el sector, la asociación de fabricantes de fertilizantes española no tenía conocimiento de este Real Decreto, lo cual no deja de ser muy sorprendente.

Por ello, este diputado realiza las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿Qué mecanismos de participación e información se han llevado a cabo con el sector afectado y las CCAA en la tramitación del RD 535/2017?
2. ¿Cómo se alinea este decreto con la estrategia de Economía Circular de la Unión Europea y los documentos que el propio Gobierno ha elaborado sobre la materia?

Madrid, Congreso de los Diputados, a 14 de Septiembre de 2017



Fdo.: Jorge Luis Bail
Diputado